INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019 DE 2024

"APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARAEL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA PARA EL AÑO 2024"

PERÍODO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES:

13 DE OCTUBRE DE 2024 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO	**x**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**x**	**INFORME FINAL**	

1. 2. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	No.019 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA PARA EL AÑO 2024.
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
NÚMERO DEL CONTRATO	019 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA PARA EL AÑO 2024.
CONTRATISTA	**OSCAR ALFONSO JINETE DE ARCO**
CC	8.678.128
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($56.000.000,00) Moneda Corriente.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	1 Cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato a título de anticipo, a la suscripción del acta de inicio; **"6. Forma de Pago:** El Municipio cancelará al contratista de la siguiente forma, mediante: Tres Pagos Mensuales Vencidos como se detallará a continuación; a) Un Primer Pago Mensual vencido por valor DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($18.666.666); b) Un Segundo Pago Mensual vencido por valor DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($18.666.666); c) Un Pago Final por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($18.666.668) Los cuáles serán amortizados con el valor del anticipo pactado. **SOLICITUD DE ACTO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 019 DE 2024. OBJETO: "APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA PARA EL AÑO 2024"** **DIRIGIDO AL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y FIRMADO POR EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO)**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR CUOTA A CANCELAR	VALOR ACUMULADO CANCELADO (CON ANTICIPO)	SALDO POR CANCELAR
$56.000.000	$9.333.333	$28.000.000	$9.333.334

PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA PARCIAL	13 DE OCUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA ADICIONAL	N/A
FECHA FINAL	12 DE DICIEMBRE DE 2024
GARANTÍAS	NO APLICA
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS N°	NO APLICA

SUPERVISIÓN	NOMBRE	CARLOS DANILO MENDOZA RODRIGUEZ

	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	11-09-2024

3. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	809002	**VALOR**	$85.000.000	**FECHA(S)**	09-08-2024

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	911001	**VALOR(ES)**	$56'000.000	**FECHA(S)**	11-09-2024

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	AC 2.1.307.031 – PROGRAMA DE SLUD OCUPACIONAL (NO DE PENSIONES) 1-RECURSOS PROPIOS ICLD

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
INDEPENDIENTE	**4578095113**	**OCTUBRE**
INDEPENDIENTE	**4578095725**	**NOVIEMBRE**

5. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

AL CONTRATISTA SE LE REALIZÓ EL RESPECTIVO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS Y EL OBJETO CONTRACTUAL. LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARON FUERON LAS SIGUIENTES:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades
ACTIVIDADES DURANTE EL 13 DE OCTUBRE AL 12 NOVIEMBRE DE 2024	**Elaboración y aporte del informe del Diagnóstico de condiciones de salud de la población trabajadora de la Alcaldía Municipal de Uribia, actualizada a 2024.** El diagnóstico de salud elaborado y aportado se realizó tal como lo establece el Decreto 1075 de 2025, donde señala que los empleadores deben mantener actualizados el informe sobre las condiciones de salud y el perfil sociodemográfico de su población trabajadora, conforme a los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica y en relación con los riesgos específicos de la organización; además, en acatamiento al artículo 2.2.4.6.20 numeral 9 del mismo decreto (Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST), donde se especifica que para la definición y construcción de los indicadores que evalúan la estructura, el empleador debe considerar entre otros, los siguientes aspectos: "La existencia de un procedimiento para efectuar el diagnostico de las condiciones de salud de los trabajadores, para la definición de las prioridades de control e intervención". En tal sentido, para llevar a cabo la realización del diagnóstico general de salud de los trabajadores de la Alcaldía de Uribia

	Realización del de actualización del Profesiograma de la Alcaldía Municipal de Uribia. El profesiograma, dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de una empresa, es un documento que define de manera detallada los perfiles de los puestos de trabajo, incluyendo las competencias, habilidades, requisitos académicos y condiciones físicas necesarias para cada cargo. Además, identifica los riesgos asociados a cada puesto y las medidas de prevención necesarias para proteger la salud y seguridad de los trabajadores. El marco normativo para la elaboración del profesiograma en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia está compuesto por leyes, decretos y resoluciones que establecen las directrices para la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el entorno laboral. Estos instrumentos normativos regulan la identificación de riesgos, la evaluación de aptitudes y la definición de las competencias requeridas para cada puesto de trabajo. **Realización de la actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Salud Visual para la población trabajadora de la Alcaldía de Uribia.** El Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Salud Visual, orientado a los servidores de la Alcaldía de Uribia, La Guajira, es un plan sistemático que busca identificar, evaluar y controlar los riesgos visuales a los que están expuestos los trabajadores. Su objetivo es proteger y mejorar la salud ocular, prevenir enfermedades visuales y reducir los factores de riesgo asociados al entorno laboral, como iluminación inadecuada, fatiga visual por pantallas, exposición a sustancias químicas, etc. El Sistema General de Riesgos Laborales establece que las empresas públicas y privadas que funcionan en el territorio nacional están obligadas a procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo, teniendo de esta manera la responsabilidad de diseñar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta responsabilidad de los empleadores es indelegable, aun asumiendo la obligación de afiliar a sus trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales. **Realización de la actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME), para la población trabajadora de la Alcaldía de Uribia.** Para tal fin se elaboró el documento respectivo que consta de noventa y seis (96) folios.

4.3 OBSERVACIONES FINALES	
RECOMENDACIONES:	
6. **UBICACIÓN DEL PROYECTO:**	NO APLICA
7. **INFORME FOTOGRAFICO:**	NO APLICA
8. **Ciudad y fecha de emisión:**	Uribia - La Guajira, 15 de noviembre de 2024
9. **Firma del supervisor:**	**CARLOS DANILO MENDOZA RODRIGUEZ** **SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO**

ACTA PACIAL No.002 DE 2024	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Mínima Cuantía No. 019 de 2024
OBJETO	Apoyo profesional y logístico parael adecuado desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional en el trabajo de la Alcaldía Municipal de Uribia para el año 2024.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	OSCAR ALFONSO JINETE DE ARCO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Cincuenta y seis millones de pesos ($56.000.000,00) Moneda corriente.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	809002 del 09 de agosto de 2024, código presupuestal No. AC 2.1.307.031

En Uribia, departamento de La Guajira, el día quince (15) del mes de noviembre de 2024, se reunieron en la dependencia de la Subsecretaría de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Uribia, el Doctor **CARLOS DANILO MENDOZA RODRÍGUEZ**, Subsecretario de la oficina de Talento humano, **Supervisor del contrato**; y, **OSCAR ALFONSO JINETE DE ARCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.678.128 expedida en Barranquilla - Atlántico, **contratista**, con el fin de elaborar el **ACTA PARCIAL No. 002 DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019 DE 2024**, cuyo objeto es "APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA PARA EL AÑO 2024", DEL **PERÍODO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO /DEL 13/ OCTUBRE AL 12/ NOVIEMBRE DE 2024**.

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$56.000.000
VALOR DEL ANTICIPO	$28.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 002	$9.333.333
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$9.333.334

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

CARLOS DANILO MENDOZ RODRÍGUEZ
Subsecretario de talento humano

OSCAR ALFONSO JINETE DE ARCO
Contratista

FORMATO PARA PAGO

CONTRATO		CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019 DE 2024				
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
CONTRATISTA		OSCAR ALFONSO JINETE DE ARCO				
VALOR		CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($56.000.000,00).				
DURACION		TRES (3) MESES				
FORMA DE PAGOS	**PAGOS PARCIALES**	**a)** Un Primer Pago Mensual vencido por valor DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($18.666.666); **b)** Un Segundo Pago Mensual vencido por valor DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($18.666.666); **c)** Un Pago Final por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($18.666.668) PARÁGRAFO CUARTO: PACTO DE ANTICIPO: Con ocasión a los gastos iniciales del contrato las partes pactan un anticipo del 50%, es decir, la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/L				
FECHA DE CONTRATO		ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2024				
APROPIACION PRESUPUESTAL	**CONCEPTO**	**NUM**	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**	
	CDP	809002	09-08-2024	2.1.307.031	$85.000.000	
	RP	911001	11-09-2024	2.1.307.031	$56.000.000	
FECHA DE INICIO		13 DE SEPTIEMBRE DE 2024				

PERIODO DE PAGO	13 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA PARCIAL	N° 002

ANEXO: COPIA ACTA PARCIAL No 002, COPIA CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

OSCAR ALFONSO JINETE DE ARCO
CONTRATISTA

CARLOS DANILO MENDOZA RODRÍGUEZ
Vo.Bo SUPERVISOR DEL CONTRATO.

ALCALDIA MUNICIPAL
URIBIA GUAJ.
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO:
FECHA: 19/nov/2024
HORA: 11:30 am
R: 20241118 31.

EL SUSCRITO,

SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR ALFONSO JINETE DE ARCO** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.678.128 expedida en Barranquilla - Atlántico, ejecutó satisfactoriamente el **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 019 DE 2024,** cuyo objeto es **"APOYO PROFESIONAL Y LOGÍSTICO PARAEL ADECUADO DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA PARA EL AÑO 2024"**, durante el **PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024,** y sus servicios fueron recibidos de conformidad con el objeto contractual, según el informe de supervisión que se adjunta.

Para constancia, se firma la presente certificación, en Uribia, departamento de La Guajira, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.

CARLOS DANILO MENDOZA RODRÍGUEZ

Subsecretario de Talento Humano